



La República de Colombia
y en su nombre la
Institución Educativa
Escuela Normal Superior
"Nuestra Señora de las Mercedes"

Zarzal, Valle del Cauca

Con reconocimiento de carácter oficial dado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución Nro. 0004 del 03 de enero de 2011, Resolución Nro. 02060 de septiembre 12 de 2016 y Resolución Nro. 000509 de marzo 30 de 2017 y facultada para otorgar el título de Bachiller Académico en virtud de los artículos 3 y 25 del Decreto 3012 de 1997 y Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

Confiere a

Kelly Johana Galvis Flórez

Identificado (a) con C.C. Nro. 1.007.581.011 de Zarzal, Valle

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes

al Nivel de Educación Media Académica, según

los planes y programas vigentes



Luis Alfredo Rivadeneira Gutiérrez
C.C. No. 16.801.532 de la Victoria, Valle
Rector

Loren Jimena Villa Suárez
C.C. No. 29.876.932 de Tulúa, Valle
Secretaria

Acta General de Graduación Nro. 069 Folio Nro. 11

Diploma Nro. 47 Libro Nro. 03

Dado en Zarzal, Valle del Cauca, a los 08 días del mes de diciembre de 2017



*Institución Educativa
Escuela Normal Superior
"Nuestra Señora de las Mercedes"*

*Zarzal, Valle del Cauca
Carrera 11 Nro. 11-33. Barrio "La Valvanera"*

Telefax: (2) 2206103

Inscripción Dane: 176895000109

Nit: 891.900.886-3

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Zarzal, Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) se reunieron, con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos del último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Nuestra Señora de las Mercedes" de Zarzal, Valle del Cauca Con reconocimiento de carácter oficial dado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución Nro. 0004 del 03 de enero de 2011, Resolución Nro. 02860 de septiembre 12 de 2016, y Resolución Nro. 000509 de marzo 30 de 2017 y facultada para otorgar el título de Bachiller Académico con Profundización en Educación y Formación Pedagógica en virtud del artículo 3 y 25 del Decreto 3012 de 1997 y Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación y Formación Pedagógica

Al graduando cuyo nombre, apellidos e identificación se relacionan a continuación

Kelly Johana Galvis Flórez

Identificado (a) con I.D. Nro. 1.007.581.011 de Zarzal, Valle

Dada en Zarzal, Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Acta General de Graduación Nro. 069 Folio Nro. 11 Diploma Nro. 47 Libro Nro. 03.

Firman

Leis Alfredo Rivas de la Cruz

C.C. 16.891.532 de la Victoria, Valle

Rector

Loren Jimena Villa Suárez

C.C. Nro. 29.876.932 de Tulud, Valle

Secretaria